

Villavicencio, 3 de febrero de 2016

Señores:
SEGURIDAD ESTELAR
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR-ESESS-DMC-002-2016

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN OCHO (08) CENTROS DE ATENCIÓN Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD"**.

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 05 de febrero de 2016 - HORA 4:00 PM.

La forma de pago del contrato será contra entrega de cada una de las pólizas aprobadas en el informe de supervisión, según factura o documento equivalente allegada por el contratista y visto bueno del supervisor.

El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ESPECIFICACIONES ESPECIALES - OBLIGACIONES DE LAS PARTES - DOCUMENTOS ANEXOS QUE ACOMPAÑAN EL ESTUDIO PREVIO:

A continuación se relacionan las CONDICIONES BASICAS TECNICAS OBLIGATORIAS: En la planta de personal de la ESE "Solución Salud" no se cuenta con personal calificado, con la experiencia requerida ni con la infraestructura tecnológica, para asegurar la custodia y vigilancia de los bienes propios o de los que llegare a ser responsable y para dar cumplimiento con la norma de habilitación (Resolución No. 1441 del 6 de mayo de 2013) se requiere contratar el servicio de vigilancia especializada en la modalidad fija sin armas de fuego y equipo de comunicaciones, en las instalaciones de la ESE en los Centros de atención de los municipios de Cumaral, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Restrepo, Vista Hermosa y en Villavicencio en donde se encuentra ubicado el Nivel Central, el servicio de vigilancia especializada en la modalidad fija con arma de fuego y equipo de comunicaciones.

LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD", en una cantidad de: Ocho (08) servicios 8 horas nocturnas mes calendario incluido sábados domingos y festivos, en la modalidad fija sin armas de fuego y equipo de comunicaciones, y un (01) servicio 12 horas nocturnas de Lunes a Viernes y 24 horas sábados domingos y festivos, en la modalidad fija con arma de fuego y con equipo de comunicaciones; para asegurar los Centros de Atención. La distribución del servicio va de acuerdo a la ubicación y vulnerabilidades de seguridad de los Centros de Atención así:

MUNICIPIO	8 HORAS NOCTURNAS SIN ARMA	12 HORAS NOCTURNAS CON ARMA (lunes – viernes) Y 24 HORAS (Sábados, Domingos Y Festivos)
RESTREPO	1	
CUMARAL	1	
PUERTO GAITAN	1	
VISTAHERMOSA	1	
MAPIRIPAN	1	
MESETAS	1	
LEJANIAS	1	
PUERTO CONCORDIA	1	
SEDE ADMINISTRATIVA		1
TOTAL SERVICIOS	8	1
TOTAL		9

De otra parte, la presente contratación se hace necesaria con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Resolución No. 1441 del 6 de mayo de 2013 por medio de la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicio de salud para habilitar los Servicios de Salud, estipula que si se prestan servicios de urgencia y hospitalización de baja complejidad por interdependencia de servicios se debe disponer de los servicios de apoyo hospitalario (alimentación, lavandería, aseo, vigilancia y mantenimiento). Así mismo es conveniente, en razón a que en la actualidad la E.S.E. "Solución Salud", en su plan de cargos, no cuenta con el personal especializado para la realización de esta labor, por lo anterior se hace necesario y es conveniente la contratación de este servicio, el cual es indispensable para garantizar el desarrollo de los programas y metas trazadas por la Entidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En los Centros de atención de 8 Municipios del Departamento del Meta y la Sede Administrativa de la ESE "Solución Salud" ubicada en el Municipio de Villavicencio.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para este contrato es la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 317.969.091.00).**

FORMA DE PAGO: La ESE "Solución Salud" cancelará al contratista el valor del contrato, así: Once pagos mensuales por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$28.906.281)**, previa presentación de la factura, los informes correspondientes y los soportes contables avalados por el supervisor designado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ONCE (11) meses contados a partir del acta de inicio.

PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Carta de Presentación de la propuesta suscrita por el representante legal o suplente.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio vigente.
3. Certificado de Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio vigente.
4. RUT.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona Natural o Representante Legal o suplente).
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república.
7. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal o suplente.

8. Pago de Parafiscales y seguridad social (si es persona jurídica certificación del contador y Tarjeta profesional).
9. Propuesta de acuerdo a los términos de condiciones.
10. Diligenciar los formatos anexos, entregados con los términos de condiciones.

Se anexan los términos de referencia.

Cordialmente;



SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE

Sandy Gaitán
SANDY GAITÁN
PROFESIONAL COMPRAS

Villavicencio, 3 de febrero de 2016

Señores:
SEGURIDAD JANO
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR-ESESS-DMC-002-2016

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN OCHO (08) CENTROS DE ATENCIÓN Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD".

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 05 de febrero de 2016 - HORA 4:00 PM.

La forma de pago del contrato será contra entrega de cada una de las pólizas aprobadas en el informe de supervisión, según factura o documento equivalente allegada por el contratista y visto bueno del supervisor.

El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ESPECIFICACIONES ESPECIALES - OBLIGACIONES DE LAS PARTES - DOCUMENTOS ANEXOS QUE ACOMPAÑAN EL ESTUDIO PREVIO:

A continuación se relacionan las CONDICIONES BASICAS TECNICAS OBLIGATORIAS: En la planta de personal de la ESE "Solución Salud" no se cuenta con personal calificado, con la experiencia requerida ni con la infraestructura tecnológica, para asegurar la custodia y vigilancia de los bienes propios o de los que llegare a ser responsable y para dar cumplimiento con la norma de habilitación (Resolución No. 1441 del 6 de mayo de 2013) se requiere contratar el servicio de vigilancia especializada en la modalidad fija sin armas de fuego y equipo de comunicaciones, en las instalaciones de la ESE en los Centros de atención de los municipios de Cumaral, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Restrepo, Vista Hermosa y en Villavicencio en donde se encuentra ubicado

el Nivel Central, el servicio de vigilancia especializada en la modalidad fija con arma de fuego y equipo de comunicaciones.

LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD", en una cantidad de: Ocho (08) servicios 8 horas nocturnas mes calendario incluido sábados domingos y festivos, en la modalidad fija sin armas de fuego y equipo de comunicaciones, y un (01) servicio 12 horas nocturnas de Lunes a Viernes y 24 horas sábados domingos y festivos, en la modalidad fija con arma de fuego y con equipo de comunicaciones; para asegurar los Centros de Atención. La distribución del servicio va de acuerdo a la ubicación y vulnerabilidades de seguridad de los Centros de Atención así:

MUNICIPIO	8 HORAS NOCTURNAS SIN ARMA	12 HORAS NOCTURNAS CON ARMA (lunes – viernes) Y 24 HORAS (Sábados, Domingos Y Festivos)
RESTREPO	1	
CUMARAL	1	
PUERTO GAITAN	1	
VISTAHERMOSA	1	
MAPIRIPAN	1	
MESETAS	1	
LEJANIAS	1	
PUERTO CONCORDIA	1	
SEDE ADMINISTRATIVA		1
TOTAL SERVICIOS	8	1
TOTAL		9

De otra parte, la presente contratación se hace necesaria con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Resolución No. 1441 del 6 de mayo de 2013 por medio de la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicio de salud para habilitar los Servicios de Salud, estipula que si se prestan servicios de urgencia y hospitalización de baja complejidad por interdependencia de servicios se debe disponer de los servicios de apoyo hospitalario (alimentación, lavandería, aseo, vigilancia y mantenimiento). Así mismo es conveniente, en razón a que en la actualidad la E.S.E. "Solución Salud", en su plan de cargos, no cuenta con el personal especializado para la realización de esta labor, por lo anterior se hace necesario y es conveniente la contratación de este servicio, el cual es indispensable para garantizar el desarrollo de los programas y metas trazadas por la Entidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En los Centros de atención de 8 Municipios del Departamento del Meta y la Sede Administrativa de la ESE "Solución Salud" ubicada en el Municipio de Villavicencio.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para este contrato es la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$317.969.091.00).**

FORMA DE PAGO: La ESE "Solución Salud" cancelará al contratista el valor del contrato, así: Once pagos mensuales por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$28.906.281)**, previa presentación de la factura, los informes correspondientes y los soportes contables avalados por el supervisor designado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ONCE (11) meses contados a partir del acta de inicio.

PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Carta de Presentación de la propuesta suscrita por el representante legal o suplente.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio vigente.
3. Certificado de Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio vigente.
4. RUT.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona Natural o Representante Legal o suplente).
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república.
7. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal o suplente.

8. Pago de Parafiscales y seguridad social (si es persona jurídica certificación del contador y Tarjeta profesional).
9. Propuesta de acuerdo a los términos de condiciones.
10. Diligenciar los formatos anexos, entregados con los términos de condiciones.

Se anexan los términos de referencia.

Cordialmente;



SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE



SANDY GAITAN
PROFESIONAL COMPRAS

Villavicencio, 3 de febrero de 2016

Señores:

DAMASCO SEGURIDAD

Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR-ESESS-DMC-002-2016

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN OCHO (08) CENTROS DE ATENCIÓN Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD".

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 05 de febrero de 2016 - HORA 4:00 PM.

La forma de pago del contrato será contra entrega de cada una de las pólizas aprobadas en el informe de supervisión, según factura o documento equivalente allegada por el contratista y visto bueno del supervisor.

El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ESPECIFICACIONES ESPECIALES - OBLIGACIONES DE LAS PARTES - DOCUMENTOS ANEXOS QUE ACOMPAÑAN EL ESTUDIO PREVIO:

A continuación se relacionan las CONDICIONES BASICAS TECNICAS OBLIGATORIAS: En la planta de personal de la ESE "Solución Salud" no se cuenta con personal calificado, con la experiencia requerida ni con la infraestructura tecnológica, para asegurar la custodia y vigilancia de los bienes propios o de los que llegare a ser responsable y para dar cumplimiento con la norma de habilitación (Resolución No. 1441 del 6 de mayo de 2013) se requiere contratar el servicio de vigilancia especializada en la modalidad fija sin armas de fuego y equipo de comunicaciones, en las instalaciones de la ESE en los Centros de atención de los municipios de Cumaral, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Restrepo, Vista Hermosa y en Villavicencio en donde se encuentra ubicado el Nivel Central, el servicio de vigilancia especializada en la modalidad fija con arma de fuego y equipo de comunicaciones.

LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD", en una cantidad de: Ocho (08) servicios 8 horas nocturnas mes calendario incluido sábados domingos y festivos, en la modalidad fija sin armas de fuego y equipo de comunicaciones, y un (01) servicio 12 horas nocturnas de Lunes a Viernes y 24 horas sábados domingos y festivos, en la modalidad fija con arma de fuego y con equipo de comunicaciones; para asegurar los Centros de Atención. La distribución del servicio va

de acuerdo a la ubicación y vulnerabilidades de seguridad de los Centros de Atención así:

MUNICIPIO	8 HORAS NOCTURNAS SIN ARMA	12 HORAS NOCTURNAS CON ARMA (lunes – viernes) Y 24 HORAS (Sábados, Domingos Y Festivos)
RESTREPO	1	
CUMARAL	1	
PUERTO GAITAN	1	
VISTAHERMOSA	1	
MAPIRIPAN	1	
MESETAS	1	
LEJANIAS	1	
PUERTO CONCORDIA	1	
SEDE ADMINISTRATIVA		1
TOTAL SERVICIOS	8	1
TOTAL		9

De otra parte, la presente contratación se hace necesaria con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Resolución No. 1441 del 6 de mayo de 2013 por medio de la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicio de salud para habilitar los Servicios de Salud, estipula que si se prestan servicios de urgencia y hospitalización de baja complejidad por interdependencia de servicios se debe disponer de los servicios de apoyo hospitalario (alimentación, lavandería, aseo, vigilancia y mantenimiento). Así mismo es conveniente, en razón a que en la actualidad la E.S.E. "Solución Salud", en su plan de cargos, no cuenta con el personal especializado para la realización de esta labor, por lo anterior se hace

necesario y es conveniente la contratación de este servicio, el cual es indispensable para garantizar el desarrollo de los programas y metas trazadas por la Entidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En los Centros de atención de 8 Municipios del Departamento del Meta y la Sede Administrativa de la ESE "Solución Salud" ubicada en el Municipio de Villavicencio.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para este contrato es la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 317.969.091.00).**

FORMA DE PAGO: La ESE "Solución Salud" cancelará al contratista el valor del contrato, así: Once pagos mensuales por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$28.906.281)**, previa presentación de la factura, los informes correspondientes y los soportes contables avalados por el supervisor designado.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ONCE (11) meses contados a partir del acta de inicio.

PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Carta de Presentación de la propuesta suscrita por el representante legal o suplente.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio vigente.
3. Certificado de Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio vigente.
4. RUT.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona Natural o Representante Legal o suplente).
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república.
7. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal o suplente.
8. Pago de Parafiscales y seguridad social (si es persona jurídica certificación del contador y Tarjeta profesional).
9. Propuesta de acuerdo a los términos de condiciones.
10. Diligenciar los formatos anexos, entregados con los términos de condiciones.

Se anexan los términos de referencia.

Cordialmente;


SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE


SANDY GAITÁN
PROFESIONAL COMPRAS